

Reynosa, Tamaulipas 2 de junio 2011

**Arq. José Vázquez Solís**  
**Representante de la Comisión Jurídica CAR**  
**PRESENTE**

Oficio CAR/11/034  
Asunto: Solicitud de Opinión

En mi carácter de presidente de este gremio de arquitectos, me permito instruirlo para que a la brevedad posible, analice, emita su opinión y su dictamen correspondiente, respecto al oficio sin fecha y documentos anexos, firmado por los arquitectos Reynaldo Luis Hernández y su hermano Cesar Luis Hernández, respecto a la ley que invocan y en el que pretenden eximirse de sus deberes y obligaciones entre otras cosas del pago de cuotas ordinarias y extraordinarias correspondientes a nuestro colegio de arquitectos. Documento el cual dio lectura el Arq.- Reynaldo Luis Hernández, para sorpresa de los arquitectos presentes, en Asamblea General Ordinaria del mes de abril del presente.

Opinión y dictamen que me fue solicitado verbalmente en dos ocasiones por el Arq.- Pedro Norberto Ordoñez Chapa presidente de la Junta de Honor, obligación a la que estoy sujeto por mi carácter de presidente de este gremio de arquitectos.


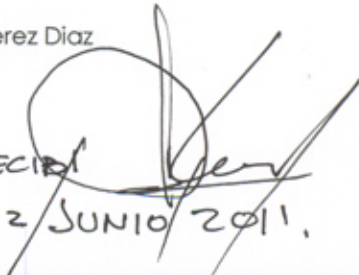
Dicho dictamen y opinión, le solicito sea emitido en base a nuestros estatutos y reglamentos correspondientes. Para que a su vez este dictamen se remita a esta mesa directiva para su revisión y aprobación correspondiente, y posteriormente turnarlo a la Junta de Honor para su dictamen final.

Para su dictamen, en caso de ser necesario, los archivos de este colegio, están disponibles para la información que usted requiera.

Sin otro particular.

Atentamente

  
Arq. Marco Antonio Vergara Vazquez  
Presidente

  
Arq. Maria del Pilar Perez Diaz  
Secretaria  


c.c.p.- Junta de Honor  
c.c.p.- Archivo